

Maldonado, 27 agosto 2020


Sr. Presidente de la
Junta Electoral de Maldonado
Dr. Walter Tassano
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto a la presente cúpleme enviarle a Uds.
Copia de Plan de Gobierno de nuestra candidatura a la Intendencia
Departamental de Maldonado, por El Partido Nacional, en papel y formato
electrónico.

Sin mas saluda a Uds. muy atentamente


Rodrigo Blás


Recibido
28 AGO. 2020
Hora 16:00 



CORTE ELECTORAL
O. E. D. Maldonado
Jefatura

Maldonado, 28 de agosto de 2020.-

efectos.- Recibido hoy, se eleva a Corte Electoral a sus


Beatriz AMORIN
SECRETARIA


Pablo BRAGANÇA
JEFE



PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**DEPARTAMENTO DE MALDONADO
PERÍODO 2020-2025**





Un Maldonado mejor es posible, y para construirlo hace falta imaginar un departamento a partir de una visión integradora que permita evolucionar en pos de un desarrollo de todos sus habitantes.

Para ello más de 300 personas hemos conformado diferentes comisiones con el fin de diagnosticar cada una de las situaciones de manera profunda y a partir de dichos diagnósticos, elaborar propuestas sólidas y posibles de ser llevadas a cabo.

Porque soñamos y queremos un Maldonado seguro, innovador, transparente, integrador, sostenible y amigable hemos trabajado de forma transversal en cada una de las áreas con un alto grado de compromiso y al servicio de la comunidad, sin improvisaciones y en forma integrada.

Un sinnúmero de temas fueron abordados y estudiados por las comisiones, logrando plasmar las propuestas y soluciones en este Programa 2020-2025, escuchando las inquietudes de los vecinos del Departamento e identificando acciones concretas que posibiliten que Maldonado sea el lugar para vivir que todos anhelamos y que podemos construir.

Visión

Un Maldonado seguro, ordenado y amigable, con personas felices, satisfechas y comprometidas con el gobierno departamental gracias a los destacados grados de transparencia, eficiencia y empatía desarrollados a través de una gobernanza inteligente, innovadora y moderna en la que prevalecen el interés general, la sostenibilidad de todos y cada uno de sus recursos y la mejora continua en pos de alcanzar la excelencia.

Para lograr el desarrollo del departamento se necesita una nueva gobernanza, generando un **gobierno articulador y líder en la toma de decisiones**.

Esta gobernanza significa una nueva forma de gobierno más cooperativa en la que los habitantes así como las instituciones públicas y privadas, participan y cooperan en la formulación y aplicación de las políticas públicas, haciendo más **eficientes los actos de la administración** en temas tan sensibles como lo son las oportunidades de trabajo de calidad, la inclusión social, la participación ciudadana, la transparencia, los entornos sostenibles y la economía circular.

Esta nueva gobernanza promueve y lidera un **desarrollo estratégico** basado en cuatro pilares:

Sostenibilidad económica

Maldonado necesita dotar a sus habitantes de la capacidad para desarrollar su potencial económico, atrayendo negocios e inversión, para lo que se hace fundamental orientar las líneas estratégicas de la gestión pública hacia una visión integrada de servicios e infraestructuras que garanticen su viabilidad.

Sostenibilidad social

La totalidad de los servicios estarán orientados a ser socialmente aceptados por su valor añadido y su capacidad de incorporación como mejoras a la vida cotidiana, siendo plenamente inclusivos y llegando a todos los habitantes.

Sostenibilidad ético - ambiental

Las soluciones en cuanto a gestión integral de servicios consideran la variable ecológica como un eje fundamental, reduciendo el impacto en el medio ambiente, así como el impacto de éste en la vida de los habitantes y velando por aquellos que también siendo parte, no tienen voz.

Sostenibilidad cultural

La cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad, desde el patrimonio material e inmaterial a las industrias culturales creativas, la cultura es facilitador y motor de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

1.

Gobierno y Gestión

Una gestión moderna, transparente, inteligente, participativa, eficiente y empoderada de sus talentos humanos.

Una gestión eficiente forma parte del concepto de **Smart City** (ciudad inteligente), con este objetivo se hará un fuerte uso de las **tecnologías de la información y comunicación** (TICs) con el objetivo de crear una mejor infraestructura y servicios para sus habitantes.

Desde transporte público, pasando por ahorro energético así como eficiencia en todos sus aspectos, la gestión inteligente se basa en:

- Competitividad
- Colaboración
- Planificación
- Creatividad
- Sostenibilidad

Pensamos en la combinación de personas, tecnología y creatividad para hacer más sostenible y eficiente la gestión, brindando a los habitantes **herramientas para que aporten mayor valor a la ciudad**.

El resultado es el **posicionamiento del departamento a nivel internacional** atrayendo capital y especialistas en sectores estratégicos.

Una **Agenda Tecnológica como base para la eficiencia en la gestión** ayuda a las regiones a incrementar su potencial económico, reducir costos de operación, generar nuevas posibilidades de negocio y, en última instancia, **mejorar las condiciones de vida de sus habitantes**, es por ello que desarrollaremos una marcada agenda tecnológica con énfasis en el desarrollo de **capacidades basadas en el conocimiento** que permitan posicionar al departamento como exportador de **servicios globales**.

Desarrollo Estratégico

La innovación incide en todos los ámbitos de la gestión, por lo que incorporaremos tecnología y **fomentaremos la innovación en diferentes áreas de la gestión**, además de la propia administración, en la gestión de residuos, alumbrado público, gestión medio ambiental, tránsito, transporte y reciclaje de plásticos.

Vamos a generar las **condiciones para que empresas puedan radicarse o formarse en Maldonado** con el objetivo no solo del mercado interno sino principalmente para exportar servicios, impulsando la creación de start ups así como espacios de cowork e iniciativas de empresas ya consolidadas.

Apoyaremos decididamente la educación terciaria, el deporte, la agroecología, el turismo aventura, la radicación de empresas con base tecnológica, de diseño mobiliario y arquitectónico, de salud así como de contenidos audiovisuales que generen **puestos de trabajo estables y de calidad** y que a su vez se integren con la oferta de capacitación y estudio dirigida a los jóvenes.

Impulsaremos la **generación de soluciones y proyectos**, la IDM actuará como catalizador en la creación de productos y servicios innovadores que puedan replicarse en otros ámbitos de forma de crear **condiciones de desarrollo** que generen a su vez fuentes laborales estables y de calidad.

Desarrollaremos decididamente políticas de **gobierno abierto**, de forma que, tanto ciudadanos como empresas colaboren en la creación y la mejora de los servicios públicos y en el fortalecimiento de la **transparencia y la rendición de cuentas**, favoreciendo asimismo la creación de diversos proyectos sociales, proyectos relacionados con el medio ambiente u otros.

Apoyaremos **eventos tecnológicos** periódicos y específicos como ser hackathons, urban labs, eventos y conferencias que permitan posicionar al departamento como referente en tecnología y servicios globales.

Coordinaremos con instituciones educativas y cluster universitario la **capacitación específica** dirigida según las necesidades detectadas por las empresas instaladas o a instalarse en el departamento en áreas de conocimiento.

Impulsaremos la creación de la **Unidad de Desarrollo Estratégico** especializada en captar recursos financieros, técnicos y humanos que promuevan el desarrollo y la Cooperación Internacional; así como el impulso y seguimiento de aquellos proyectos públicos o privados presentados ante las oficinas del Gobierno Central que hagan al desarrollo departamental.

Impulsaremos y desarrollaremos el **Mercado Agrícola del Sol y el Abasto Municipal de Carnes** como forma de impulso al trabajo, a la producción y al beneficio económico de nuestra sociedad.

Dicho Mercado se constituirá en una herramienta estratégica de asistencia a la producción agrícola ganadera de todos nuestros pequeños y medianos productores, así como un polo de generación genuina de beneficios a los consumidores finales.

En forma simultánea permitirá fomentar otras actividades y emprendimientos relacionados, articulando **artesanía, diseño y cultura** a través de la conjunción en el centro de la producción local, la gastronomía y otros servicios como alternativas al disfrute del tiempo de ocio.

Promoveremos y apoyaremos la **instalación y desarrollo de Zonas Francas en las áreas de Tecnología y Salud** como parte fundamental de la nueva visión estratégica del departamento, impulsando la radicación de emprendimientos generadores de conocimiento.

Impulsaremos la creación de la **División de Fomento Agropecuario**, cuyo cometido principal será brindar asistencia técnica y logística a pequeños productores del departamento.

Fomentaremos y brindaremos el respaldo adecuado, a través del ejecutivo Departamental, al desarrollo de **emprendimientos** que tengan la **acuicultura** como centro de su actividad productiva.

Gestión Municipal

En pos del abatimiento de los costos de funcionamiento promoveremos **cambios en los sistemas de iluminación** ya obsoletos en todas las instalaciones del edificio principal, así como de otras dependencias, incorporando tecnologías más eficientes y promoviendo las energías renovables.

Habilitaremos el acceso público a través de la publicación en el sitio web de la Intendencia no solo de los pliegos de condiciones, memoria técnica descriptiva y actas de presentación con la lista de los oferentes presentados a cada uno de los llamados a licitación tanto públicos como abreviados, sino también del **contenido de la propuesta de la oferta que resultó adjudicada** acompañada de los motivos de su selección, conduciendo, además de incrementar la transparencia en los procesos selectivos, a que los ciudadanos puedan realizar el **seguimiento y la fiscalización** del cumplimiento del compromiso contraído por todo adjudicatario de la IDM.

Incluiremos dentro de las memorias descriptivas de aquellos llamados a Licitación que involucren la concesión y usufructo de Propiedades Municipales, la exigencia de la presentación de detallados **Protocolos de Mantenimiento** de manera de garantizar y evaluar la forma en la que se va llevar a cabo el cuidado y mantenimiento de la infraestructura confiada.

Facilitaremos el acceso en línea a los formularios destinados a las consultas de **viabilidad de localización comercial e industrial**, así como a la información de la **zonificación comercial** de las distintas zonas del departamento.

Impulsaremos la realización de un **inventario actualizado de recursos materiales o humanos que puedan estar disponibles en el Departamento** (tanto públicos como privados), a los efectos de integrarlos al **Plan de Seguridad Departamental** con el objetivo de ser convocados y dispuestos en forma inmediata en casos de necesidad ante el surgimiento de eventos definidos como una emergencia.

Promoveremos en todos los ámbitos, la mejora permanente en la **eficiencia de los servicios contratados**, ponderando para ello a **pequeñas y medianas empresas**, preferentemente de la localidad, que sean capaces de brindar **servicios integrados** o que sean capaces de realizar operaciones multipropósito.

Incluiremos, en las memorias técnicas que acompañen los llamados a licitación, la inclusión de carácter excluyente por parte de los oferentes en su oferta, de **Manuales o Protocolos Operativos** en donde se detalle el cómo se ejecutarán los procedimientos, las acciones o las operativas del servicio adjudicado, así como los **indicadores de evaluación** que serán por ésta utilizados.

Obras Públicas

Impulsaremos convenios con el **Ministerio de Transporte y Obras Públicas** con el propósito de desarrollar las obras viales: paso nivel **Pan de Azúcar - Piriápolis**, así como paso nivel y reacondicionamiento **camino Los Arrayanes**.

Desarrollaremos la repavimentación completa de las calles del **casco urbano de la localidad de Piriápolis**.

Sistematizaremos la información relacionada a las **principales vías de circulación del departamento**, de manera de contar con una línea base técnica que permita el diagnóstico y seguimiento de sus condiciones, y permitir el **diseño de planes de mantenimiento** adecuados y necesarios dirigidos a evitar altos costos de reparaciones tras alcanzar umbrales de deterioro.

Impulsaremos la **resolución de los problemas de inundación de algunas vías principales de tránsito** que tienen lugar ante la ocurrencia de eventos de precipitaciones a través del diseño de nuevos y adecuados sistemas de colectores pluviales.

Proyectaremos las nuevas **obras de ingeniería hidráulica**, teniendo en cuenta tasas de tiempo de retorno no menores a los 50 años, de forma de prever los potenciales efectos negativos del cambio climático, de manera que la utilidad de las mismas no se vea sobrepasada en un escaso período de tiempo.

Desarrollaremos la **ampliación de la Avenida Pedragosa Sierra** en el tramo comprendido entre Avenida Roosevelt e Isabel de Castilla.

Impulsaremos y desarrollaremos el mejoramiento y la **modernización del centro comercial fernandino** y de la **Avenida Joaquín de Viana** en toda su extensión.

Atenderemos y **resolveremos el problema de inundaciones** que sufren viviendas del Barrio **Balneario Buenos Aires**, durante eventos de precipitaciones, debido al desagote llevado a cabo desde zonas más altas.

Complementaremos el funcionamiento de la Planta Asfáltica, a través de la adquisición de maquinaria especializada, tales como **recicladoras de asfalto y estabilizadoras**.

Relaciones Laborales

La incorporación de personal a la Intendencia de Maldonado, se realizará a través de los mecanismos legales establecidos y se promoverá el reingreso de talento humano ya capacitado y de probada eficiencia, a través de **llamados específicos para ex pasantes o ex becarios de la Administración Departamental**.

Regularizaremos la **carrera funcional**, correspondiendo el escalafón con la tarea que viene siendo desempeñada por el funcionario.

Reimplantaremos dentro de la carrera funcional los **cargos de carrera, correspondientes al escalafón de Dirección (D)**.

Seremos celosos custodios de los recursos disponibles en la Intendencia de Maldonado, por lo que vamos a exigir y controlar que todo el personal que ingrese a ocupar cargos en el escalafón de particular confianza (C), sea ejemplo de **rendimiento y comportamiento en el desempeño de su función**, ajustándose completamente al cumplimiento, sin distinciones, de las normas que rigen al funcionario público.

Adecuación Normativa

Para lograr el progreso y la eficiencia debe existir claridad y orden respecto de todas y cada una de las herramientas con las cuales el funcionario puede trabajar, es por ello que:

Instrumentaremos un proyecto de **revisión, racionalización, simplificación y modernización del Ordenamiento Jurídico Departamental**.

Para algunas actuaciones estableceremos, en beneficio del administrado, el denominado: **Silencio Positivo**. En esos casos el silencio de la Administración,

transcurrido determinado plazo de un trámite, equivaldrá a una decisión favorable y no a una denegatoria ficta para el ciudadano.

Impulsaremos **cambios en la forma de pago de la Tasa de Habilitación de Higiene**, a los efectos de corresponder el valor del pago (mes en curso) en el momento de la habilitación, con la cantidad de meses que restan para culminar el respectivo período anual y no el costo de la totalidad del año.

Impulsaremos la revisión, racionalización, actualización y posterior difusión de una nueva y actualizada **Ordenanza de Zonificación Comercial e Industrial** para el departamento de Maldonado.

Economía

El Plan de Gobierno por el Período 2020-2025 y su herramienta principal el Presupuesto Departamental, tienen como objetivo implementar y ejecutar una agenda superadora de la actual situación económico-financiera de la Intendencia. Procurará poner en valor el compromiso con la estabilidad presupuestaria y el cumplimiento de las metas, con el objeto de desarrollar una **gestión sostenible y de cercanía**, llevando a que la economía departamental esté al servicio del ciudadano, para cumplir con ello:

Disminuiremos el 42% del gasto en Funcionamiento a efectos de poder aumentar el magro 19% que hoy se asigna a Inversiones en el Presupuesto.

Estableceremos como punto de partida y a través de un Decreto Departamental de responsabilidad fiscal, un **límite al endeudamiento del Gobierno Departamental**, el que estará sujeto a una proporción sostenible entre ingresos y los gastos ajustados por ejercicio.

Impulsaremos la constitución de un fideicomiso financiero de emisión de bonos, en procura de posibilitar la **generación de recursos genuinos en forma menos costosa para la Intendencia**.

Haremos de los **procedimientos competitivos** la regla para las contrataciones

y adjudicaciones que se lleven a cabo, mientras que la compra directa, se convertirá sólo en la excepción.

Realizaremos cada Rendición de Cuentas conteniendo un estado demostrativo del grado de **cumplimiento de los objetivos y metas programadas**, indicando los resultados previstos y los costos resultantes.

La **Auditoría Interna** dependerá directamente del Intendente como unidad independiente de control, con integración profesional, conformada por representantes de todos los partidos políticos con representación en la Junta Departamental.

Promoveremos la **eliminación de la Tasa por Actuación Administrativa** facilitando el acceso del ciudadano a los servicios administrativos de la Intendencia.

Crearemos un sistema integral de **calificación de Hoteles y Restaurantes**, de acuerdo a una serie de ítems predefinidos, cuyo resultado en puntos permitirá alcanzar distintos niveles de **exoneraciones o de rebajas tributarias** como forma de promover estos servicios pero también apuntando a la superación y su mejora continua.

Una vez alcanzado el equilibrio presupuestal, se aplicará un plan a efectos de beneficiar al buen pagador e incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, **proyectando alcanzar hasta un 8% de descuento**, por el pago por adelantado en el mes de enero.

Implementaremos un **tratamiento fiscal favorable para incentivar la realización de nuevas obras edilicias** basado en tres medidas principales:

Gravar con el impuesto de contribución inmobiliaria a las unidades resultantes del régimen de propiedad horizontal, recién en la **primera comercialización u ocupación** del respectivo inmueble.

El Retorno por Mayor Valor y sus exoneraciones totales y parciales será **utilizado durante el primer año de gobierno como incentivo al fomento del trabajo y de la inversión privada** en todo el Departamento.

Exoneración de tasas de construcción parcial o total a los emprendimientos privados que se inicien dentro de los **primeros 12 meses de gobierno** con cronograma de obras preestablecido y **sujeto a cumplimiento**.

2.

Integración y Calidad de Vida

Un gobierno empático con las necesidades de las personas y proactivo en la permanente búsqueda de mejoras en las condiciones y calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes del departamento.

Área Social

Fortaleceremos la **Unidad de Bienestar Social Comunitaria** la que tendrá como cometidos la atención de los temas relacionados a vivienda, salud integral, equidad, género y diversidad, capacidad diferente, adulto mayor, la niñez y juventud y el trabajo.

Fomentaremos la creación de la **Feria de las Oportunidades**, destinada a brindar a comisiones barriales, ONGs, u otras fuerzas vivas organizadas, un espacio e instalaciones para llevar a cabo eventos que de manera desinteresada tengan como objeto recaudar fondos destinados a la beneficencia.

Impulsaremos y apoyaremos la conformación organizada de **nuevos espacios feriales** bajo la modalidad de **Intercambio de Bienes y Servicios**.

Respondremos todos aquellos emprendimientos que tengan por cometido la **atención de jóvenes con adicciones**, y en especial lleven a cabo programas

de rehabilitación y capacitación dirigidos a posibilitar la reinserción a la actividad laboral, con un seguimiento posterior de evaluación de la persona.

Llevaremos adelante el **mejoramiento integral** de las condiciones y servicios de todos los **centros comunales de San Carlos**.

Impulsaremos en coordinación con el Mides, la experiencia piloto denominada **ATIC (Albergue transitorio de Intercambio Colaborativo)**, en el cual se brindará alojamiento y pensión transitoria (plazo de tiempo definido), a personas solas en situación de calle y que cumplan con determinados requisitos, a cambio de su participación (mano de obra), en diferentes actividades laborales, tales como tareas de mantenimiento a llevar a cabo en instituciones o espacios públicos.

Rebajaremos el 50% el boleto de transporte departamental mediante subsidios, a partir de ahorros derivados de una gestión más eficiente.

Impulsaremos decididamente la **eliminación de la Tarifa 9 de la OSE** que supone un costo 30% mayor del agua potable para algunas zonas del departamento.

Aquellas personas con **enfermedades o en situación especial** cuya **libreta de conducir** tenga una duración menor a la convencional, podrán **renovar la misma en forma gratuita** hasta alcanzar los plazos normales de renovación.

Impulsaremos la instrumentación de una partida presupuestal con el objetivo de crear un **bono solidario** destinado a contribuir con aquellas ocupaciones más afectadas negativamente por la pandemia COVID-19.

Salud

Extenderemos el **horario de cobertura de las policlínicas barriales** de **Cerro Pelado, Maldonado Nuevo y La Capuera**, incorporando a esta última zona populosa del departamento **una ambulancia permanente que brinde los servicios de traslado de emergencia**.

Analizaremos la viabilidad de incorporar, en alguna de las policlínicas barriales, la **atención odontológica para personas de escasos recursos** de manera que puedan acceder al servicio abonando en facilidades el costo de los materiales.

Destinaremos un espacio físico adecuado para el apoyo a ASSE, facilitando y agilizando con ello el desarrollo de los **estudios preoperatorios del Hospital de Ojos**.

Apoyaremos la actividad desarrollada por **CEAutismo**, brindando un espacio adecuado y acorde para el funcionamiento de su **Sala Multisensorial**.

Contribuiremos al fortalecimiento de los programas de salud brindados en zona Oeste, mediante la disposición de una **unidad de traslados**, la ampliación de los **horarios de cobertura de la policlínica** y el **incremento en el número de especializaciones médicas** que se brindan en la actualidad.

En Uruguay, uno de cada dos adultos presenta algún grado de **sobrepeso u obesidad**, y es una afección que se incrementa rápidamente además en niños y adolescentes.

Asimismo conlleva asociadas otras afectaciones como la hipertensión y la diabetes, por los que proponemos que Maldonado, a través de la Administración Departamental, se convierta en un **departamento pionero**, en ofrecer a sus ciudadanos a través de sus policlínicas barriales, programas especiales de **detección temprana y asistencia** desarrollados en coordinación con los centros deportivos, los cuales dispondrán tanto de actividades físicas como de tratamientos nutricionales para distintos grupos etarios así como el seguimiento de la evolución de cada uno de los involucrados.

Potenciaremos las **policlínicas barriales de la localidad de San Carlos**, no solo mejorando infraestructura y equipamientos, sino también incrementando los horarios de atención y la cantidad de especialidades que hoy se disponen.

Equidad, Género y Diversidad

Crearemos la **Secretaría de género, equidad y diversidad** que tendrá por

cometidos la integración y atención especializada de estos colectivos.

Promoveremos la elaboración y posterior aplicación de un **protocolo de emergencia destinado a la atención profesional**, ante casos de violencia en sus diferentes formas, asimismo crearemos y equiparemos un **Centro o Residencia de atención primaria para casos de violencia**.

Juventud

Apuntaremos a una mejora sustancial y significativa de los **beneficios** brindados a través de la **Tarjeta Joven**.

Continuaremos, entre otras cosas con el apoyo a la **movilidad estudiantil**, a través del sistema de la tarjeta magnética de traslados.

Promoveremos y desarrollaremos una **Zona Joven**, dotada de infraestructura, equipamientos y servicios que permitan el disfrute del tiempo libre.

Vivienda

Impulsaremos un **Plan Integral** pero diversificado que permita el acceso a la vivienda desde las más diversas situaciones, con el firme objetivo de alcanzar la meta de **asentamientos cero**.

Para ello se proponen varias líneas de trabajo, todas ellas acompañadas de estrictos controles de supervisión, seguimiento y vigilancia.

Crearemos el **Fondo de recursos para adquisición de viviendas**, el que estará especialmente dirigido a la atención de familias de escasos ingresos.

Desarrollaremos un **programa de autoconstrucción** aportando materiales, terrenos y asesoramiento técnico especializado, dirigido principalmente a matrimonios jóvenes.

Propondremos la **disponibilidad de unidades habitacionales de emergencia en arrendamiento** (por plazos de hasta 6 meses) para la atención de casos

puntuales de extrema necesidad.

Apoyaremos **emprendimientos habitacionales que sean desarrollados por cooperativas**.

Impulsaremos y colaboraremos con el **Programa de auto mejoramiento barrial** brindando los insumos necesarios para que en coordinación con las Comisiones Barriales o fuerzas vivas debidamente organizadas y acreditadas, lleven adelante, con el asesoramiento de la IDM, el cronograma de actividades planificado.

Como forma de garantizar la **convivencia armónica entre los vecinos**, acompañaremos la adjudicación de las unidades habitacionales a personas de escasos recursos, con la **elaboración y aplicación de un Reglamento de Convivencia**, así como también de un detallado análisis de los perfiles de los aspirantes, disminuyendo la posibilidad de aparición de conflictos futuros.

La constatación reiterada de violaciones a este Reglamento, podrán dar lugar a la revocación de la adjudicación de la unidad y el inmediato procedimiento de desalojo.

Trabajo

Instrumentaremos la **Agencia Departamental de Empleo** que será la encargada de **conectar la demanda con la oferta de trabajo** y brindará herramientas de reconversión y capacitación para nuestra gente.

Esto permitirá disponer de una bolsa de trabajo desde donde, las empresas contratantes con la intendencia y aquellas con convenios o beneficios, deberán tomar su personal

Promoveremos la **diversificación del carnet de manipulación de alimentos**, categorizando el mismo en amateur, medio y profesional como forma de favorecer y jerarquizar la labor gastronómica en el departamento y resguardar la salud de los consumidores de enfermedades de transmisión alimentaria (ETAs) a través de estas buenas prácticas.

Ampliaremos e innovaremos en los cursos de capacitación brindados o apoyados por la IDM, incorporando en forma experimental los cursos de **Taller de chapa y pintura automotriz**, los que tendrán como componente diferencial que serán desarrolladas bajo la modalidad de **pasantías estudiantiles remuneradas** conjugando aprendizaje, práctica y trabajo remunerado en forma simultánea,

para ello se contará con profesores capacitados.

Dichos cursos se realizarán en primera instancia para una determinada zona de nuestro departamento, de forma de poder extenderlo a otras áreas de acuerdo a la demanda.

Instrumentaremos la ampliación de las áreas destinadas a la actividad de **foodtrucks** en nuestro departamento, promoviendo el fortalecimiento de eventos de diversa naturaleza, como por ejemplo "del Campo al Mar", en los que se **expongan y potencien los productos locales** desde el tradicional cordero o el jabalí hasta productos del mar como el mejillón, camarón o brótola.

Reglamentaremos la actividad de **Artesanos y Artistas Callejeros** asignando espacios adecuados que satisfagan sus requerimientos e intereses para, de forma ordenada, segura y organizada, desarrollar sus actividades llevando a que éstas además, sean **reconocidas como una alternativa válida y legítima de ocupación laboral** para este colectivo ciudadano.

De igual manera, crearemos un **espacio permanente para los artesanos en la ciudad de Piriápolis**.

Potenciaremos la utilización de la **Chacra Municipal** para así impulsar el trabajo en diversas tareas relacionadas con la hortofruticultura a los efectos de complementar y diversificar el **Mercado Agrícola del Sol**.

Deportes

Promoveremos la **transformación integral de las instalaciones y equipamiento del Campus de Maldonado** (parte edilicia, piscina, gimnasios y áreas comunes) de forma de desarrollar un centro polideportivo de avanzada, adaptado a las necesidades actuales y futuras.

Impulsaremos el **desarrollo de actividades atléticas deportivas estudiantiles** a través de la instrumentación y realización de los **Juegos Atléticos Deportivos Estudiantiles de Maldonado (JADEM)**.

Promoveremos la **integración, preparación y respaldo a "la Selección de Maldonado"**, en las más diversas disciplinas deportivas y en sus diferentes categorías.

Fortaleceremos el rol de las **Escuelas Deportivas Barriales**, incrementando la variedad de disciplinas enseñadas, en todos y cada uno de los polideportivos del departamento.

Asimismo construiremos **nuevos espacios polideportivos o ampliaremos los ya existentes** en las zonas donde sean necesarios de manera de apoyar la práctica de deportes a lo largo del territorio.

Cultura y Educación

Respaldaremos la educación en pos del **fortalecimiento de la identidad departamental** y en la **valorización de lo nuestro**, promoviendo convenios e impulsando, principalmente aquellos proyectos educativos que estén dirigidos a **rescatar, difundir y poner en valor nuestros recursos** histórico-culturales, geográficos, ambientales, biológicos etc.

Contribuiremos a fomentar la responsabilidad por el estudio, otorgando beneficios tales como **exoneraciones en trámites** (empadronamiento vehicular, libretas de conducir, carnet de manipulación, etc) o el acceso libre a determinados eventos, (espectáculos públicos tales como conciertos, deportes, etc.) a aquellos estudiantes cuyos centros educativos avalen **actuaciones lectivas destacadas**.

Respaldaremos la **capacitación en todas aquellas actividades productivas**, brindando el boleto gratuito a estudiantes de la Escuela Agraria de San Carlos y del establecimiento Los Arrayanes.

Impulsaremos y apoyaremos, la **instalación en el departamento de escuelas de oficios y especializadas** principalmente de significativa demanda laboral, en rubros tales como la carpintería, obra en yeso, electromecánica, manejo de maquinaria, vidriería y refrigeración.

Promoveremos la creación y habilitación del **Museo de Punta del Este**, en el cual se recoja y exhiba a través de fotografías, pinturas y dioramas, la génesis de nuestro principal balneario, desde su origen hasta nuestros días.

Impulsaremos la ampliación de acceso al **aprendizaje de actividades** como la música, el canto, baile y danza llevando su enseñanza a todos los **centros**

comunales del departamento.

Impulsaremos un **programa de Apoyo Educativo**, llevado a cabo por docentes y maestros jubilados, dirigido a la atención de niños y jóvenes pertenecientes a instituciones públicas, que cumpliendo con determinados requisitos, se vean necesitados de este respaldo para alcanzar **niveles satisfactorios de rendimiento** en sus respectivas currículas educativas.

Seguridad

Impulsaremos y apoyaremos un **Servicio Integral de Seguridad** incorporando una **Guardia Municipal** que, conjugando recursos humanos y tecnología, desarrolle el monitoreo y vigilancia, especialmente de aquellos **puntos considerados vulnerables**, por el valor que su conservación implica, tales como centros de enseñanza en zonas de contexto crítico, o bien espacios públicos recientemente remodelados y equipados como plazas y parques, costas, centros comunales, polideportivos y otros.

Asimismo dicha guardia apoyará, dando cuenta a otros cuerpos inspectivos o al Ministerio del Interior, en la constatación en la vía pública de situaciones que puedan estar infringiendo diversas normas.

Incorporaremos en los Refugios Nocturnos de la Intendencia, **Sistemas de identificación dactilar para el registro de los usuarios**, los que conectados a la red del Ministerio del Interior, facilitará en forma inmediata la localización de posibles personas requeridas.

Instrumentaremos el paulatino pasaje de la operativa del **Centro de Monitoreo de Video Vigilancia, a la órbita de la Intendencia Departamental**, permitiendo potenciar su rol al incorporar además de la prevención de delitos, el monitoreo y registro de infracciones de tránsito, vandalismos, u otro tipo de infracciones a las normas de higiene o de convivencia.

Instalaremos el programa: **turista amigo**, el que permitirá, especialmente a personas del extranjero, que en caso de ser afectados por hurtos puedan disponer de representación legal a través de un grupo letrado especialmente destinado a estos efectos en la órbita de la Intendencia Departamental.

3.

Territorio

Un departamento ordenado, integrado y sostenible, un territorio de habitantes conscientes, responsables y comprometidos.

Turismo

Transformaremos la gestión del espacio público **Isla de Gorriti**, para que de manera moderna, innovadora, integral y participativa la conduzca a posicionarse como un **sitio de interés turístico**, que más allá de la belleza de sus playas, sea capaz de ofrecer y mostrar otros valores, y simultáneamente permita aprender de estos contenidos.

Impulsaremos la instalación, en la zona de **Puerto Jardín de la isla de Gorriti**, y utilizando las más modernas técnicas constructivas, de un **parador desmontable**, no sólo para público en general, sino principalmente dirigido a la atención de cruceristas o la comunidad LGBTQ+, como forma de contribuir a fortalecer la oferta de cruceros u otros paquetes turísticos en Punta del Este a través de nuevas experiencias.

Impulsaremos, conjuntamente con las Embajadas involucradas, la instalación y equipamiento en la **Isla de Gorriti** de un **centro de visitantes interactivo** en donde el turista pueda visualizar el rol de la isla, en el contexto histórico de la región, así como la inmensa riqueza de biodiversidad que habitan las aguas de su entorno.

Promoveremos la **accesibilidad a la isla**, incorporando los equipamientos adecuados que permitan la concurrencia y confort de personas de movilidad reducida, y ampliaremos el equipamiento de ésta, con un **centro de recepción**,

información y espera que brinde una estadía cómoda y segura antes del embarque del retorno de sus visitantes.

Impulsaremos la realización de un llamado a ideas para la **remodelación de la plaza del centro de la capital departamental**, en las que principalmente se considere el enjardinado y sombráculos naturales así como la iluminación nocturna y de la fachada de la Iglesia.

Impulsaremos la instalación de un moderno e innovador **parque acuático en la zona del Placer** que amplíe la diversidad de ofertas destinadas al ocio, y que resulte complementaria a otras ofertas de esparcimiento dadas por otros emprendimientos en el área, como el Pueblo Gaucho y el parque El Jagüel.

Impulsaremos la instalación de un **sistema de ascenso y descenso del cerro Pan de Azúcar** desde la Estación de Cría de Fauna Autóctona.

Realizaremos **mejoras y recuperación del Mirador de la Cruz del cerro Pan de Azúcar**.

Promoveremos la **recuperación del muelle del Veril** en la localidad de Piriápolis como importante punto de pesca deportiva.

Impulsaremos un **paseo comercial en la explanada portuaria** además de **modernizar y adecuar el paseo de las aerosillas**, asimismo potenciaremos el retorno del **punte fluvial Buenos Aires-Piriápolis** durante todo el año

Acondicionaremos el **Castillo de Piria**, desarrollando en el mismo, un moderno museo temático. Asimismo promoveremos un concurso de ideas para la **reconversión de la antigua Iglesia de Piria**, incorporándose al circuito turístico.

Promoveremos y contribuiremos a la **recuperación**, en la **zona de Piriápolis**, de la **arquitectura Art Decó**, procurando destacar esta condición exponiendola como un nuevo atractivo de interés turístico.

Impulsaremos la creación del **museo de las personalidades** en donde serán

exhibidas en tamaño natural destacadas celebridades partícipes en la historia de nuestro departamento como ser Charles Darwin, Guillermo Marconi, Edwin Aldrin, Mario Moreno Cantinflas, Astor Piazzolla, Vinicius de Moraes y otros.

Potenciaremos y fortaleceremos mediante la generación de programas específicos de gestión y equipamiento urbano el **Parque Lussich** en Maldonado, el **Parque Zorrilla** en Pan de Azúcar, el **Parque de La Cascada** en Piriápolis y el **Parque de Grutas de Salamanca** en Aiguá.

Llevaremos a cabo la **recuperación del parque de San Carlos**, incluyendo equipamientos, moderna iluminación y servicios de forma de potenciarlo como lugar de encuentro y esparcimiento familiar y juvenil.

Impulsaremos la creación y desarrollo, en la **jurisdicción de San Carlos**, de la **fiesta de la oliva**, como un evento turístico, social y cultural que pase a ser reconocido e integrar el calendario de eventos y festividades del territorio nacional.

Medio Ambiente

Restauraremos el **ecosistema de humedal de la isla**, a los efectos de permitir el retorno y sostén de biodiversidad, generando áreas específicas destinadas al desarrollo, seguimiento y recuperación de la vegetación nativa componente del matorral psamófilo.

Impulsaremos la instalación y funcionamiento de un **centro de recepción, compactación y/o molienda de plástico** el que a través de distintos programas, contribuya a la eliminación de este tipo de material de los residuos domiciliarios y del ambiente.

Impulsaremos la instalación y funcionamiento de una **planta de recepción y molienda de cubiertas usadas para la obtención de GRC** destinando el mismo a la producción de asfalto utilizado para la pavimentación de vías de circulación, eliminando del medio ambiente la cantidad de 1553 neumáticos por kilómetro de carril de 5 cms de espesor.

Impulsaremos el diseño, construcción y colocación en zona de **Piedras del**

Chileno de una **senda peatonal con accesos a la playa** y una **glorieta**, cuyo diseño también permite, además del esparcimiento de los concurrentes, oficiar de escenario para diferentes presentaciones, en las que Punta del Este pueda exhibirse en todo su esplendor, como telón de fondo.

Realizaremos todos los esfuerzos al alcance para iniciar en forma definitiva, con la participación de la Academia (Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias), la **recuperación y restauración efectiva de la Laguna del Diario**.

Impulsaremos la **instalación y equipamiento de un laboratorio ambiental**, que se posicione a la vanguardia del país y la región, no solo en materia ambiental (aquellas destinadas un monitoreo permanente y sistematizado, que permita la detección temprana y la ejecución de acciones correctoras de impactos ambientales negativos) sino también en materia bromatológica, destinadas al cuidado de la salud de los consumidores, a través del control de insumos, alimentos y todos los procesos que los involucran.

Promoveremos la incorporación de moderna **tecnología en la vigilancia y monitoreo de la calidad de aguas**, de manera que permita no solo obtener información en tiempo real de las condiciones físico químicas de las aguas, sino también que contribuyan al combate de floraciones algales de cianobacterias.

Impulsaremos la elaboración y ejecución de un plan integral y participativo destinado a la **recuperación de los tramos afectados de las playas San Francisco y Punta Colorada**.

Se efectuará un diagnóstico actualizado de la situación de la **playa de Piriápolis**, la elaboración y generación de medidas eficientes tendientes a la solución de la pérdida de su arena en la playa, y la posterior ejecución de estas medidas.

Recuperaremos el **vivero municipal**, cuyo cometido principal sea la producción, distribución y re introducción especies botánicas nativas, y desde donde se promueva la capacitación y la difusión de la importancia del rol que estas especies desempeñan en cada uno de los ecosistemas que componen.

Impulsaremos la generación de una **brigada de observadores ambientales**,

integrada por estudiantes, docentes y/o profesionales en inicios de su actividad.

Promoveremos el **fortalecimiento del rol y la ejecutividad de la Dirección de Medio Ambiente**, con la incorporación de recursos, tanto humanos capacitados como logísticos y tecnológicos.

Impulsaremos la **recuperación y mejoramiento integral**, sin excepción, de todos los **espacios públicos de la jurisdicción del Municipio de San Carlos**.

Tránsito y Transporte

Promoveremos la **profesionalización de la actividad inspectiva en el área de tránsito**.

Procederemos a la **modernización integral del equipamiento urbano y señalización** destinada principalmente a los usuarios del transporte urbano colectivo.

Transformaremos integralmente los espacios correspondientes a los **estacionamientos y canteros localizados en Playa Brava** de manera de mejorar sustancialmente su funcionalidad e integración estética con el medio.

Analizaremos y aplicaremos la promoción de **incentivos al uso de medios de transporte individuales o colectivos** que utilicen **tecnologías ambientalmente amigables**.

Realizaremos, dentro de las posibilidades la **adecuación vial necesaria**, para el mejoramiento y modernización de las condiciones del cruce del tránsito entre las Avenidas Roosevelt y Bulevar Artigas.

Impulsaremos por todos los medios a nuestro alcance la jerarquización definitiva e integral de las **terminales de ómnibus departamentales**, modernizando su infraestructura y equipamientos.

Bienestar Animal

Transformaremos y potenciaremos a **S.O.S Rescate de Fauna Marina**, en un **espacio escuela de alto nivel**, dotándolo de los recursos e infraestructura necesarios, que no solo lo convierta en un **sitio de interés turístico modelo** que promueva el rescate, la recuperación, la posterior liberación y la exhibición de algunas especies marinas, sino también en donde pueda desarrollarse acciones de educación y capacitación, y cuente con **instalaciones y servicios dirigidos a la atención del público visitante**, como forma de contribuir a la auto sostenibilidad del emprendimiento en su conjunto.

Transformaremos y potenciaremos las antiguas instalaciones y equipamientos del viejo **parque Medina**, transformándolo en un **centro de rescate, recuperación, liberación y exhibición de especies de fauna nativa**, en el que además podrán ser desarrollados programas de reproducción, así como actividades de educación, capacitación y difusión sobre la temática.

Apoyaremos a través de la infraestructura y el equipamiento disponible, los cometidos y actividades en el área de la **Unidad Nacional de Bienestar Animal** incluyendo una **sala de emergencia veterinaria**.

Promoveremos acciones que mejoren el **vínculo con nuestros animales** y la **tenencia responsable** desarrollando políticas educativas y de difusión de buenas prácticas y manejo adecuado.

Ordenamiento Territorial y Urbanismo

Impulsaremos y desarrollaremos el **programa de mejoramiento integral barrio a barrio**, para lo cual luego de un análisis detallado y actualizado de cada uno de los barrios del departamento, en relación a la movilidad, seguridad, espacios públicos, equipamiento urbano, disponibilidad de servicios y otras necesidades, dará lugar al desarrollo y ejecución del mencionado proyecto, el que contará con su correspondiente cronograma de obras de manera de su **seguimiento y evaluación por parte de la comunidad**.

Categorizada como área destinada a la implantación de Bienes y Servicios, continuaremos fortaleciendo el **desarrollo sobre la Ruta 39**, instalando un intercambiador vial en la intersección de ésta con la Ruta Perimetral.

Continuaremos potenciando el desarrollo del **eje Aparicio Saravia** a través del fortalecimiento y a apoyo a la expansión de la denominada **ciudad universitaria** y a la concreción de la **zona joven en la zona del Placer**.

4.

Participación Ciudadana

Un gobierno que impulsa la participación de sus habitantes, comprometidos con un departamento más justo y con más oportunidades.

Empoderamiento

Fomentaremos la **participación ciudadana** de forma de lograr una gestión más transparente y más cercana a los habitantes del departamento poniendo a disposición herramientas de comunicación 1 a 1 basadas en una **app departamental** donde todo ciudadano pueda realizar gestiones y recibir información directa desde la propia IDM.

De igual manera, a través de dicha aplicación se otorgará al ciudadano la posibilidad del contralor de otros eventos relacionados con el **estado de la infraestructura y del equipamiento urbano**.

Como parte de un nuevo estilo de gobernanza, trabajaremos de manera integrada y transversal con las **comisiones barriales vecinales** alineando las necesidades reales de los ciudadanos a los servicios desplegados por la administración.

Asimismo continuaremos con el **desarrollo y fortalecimiento de los presupuestos participativos** como forma de impulsar y generar la participación y el compromiso de los ciudadanos organizados en las más diversas localidades.



**DEPARTAMENTO DE MALDONADO
PERÍODO 2020-2025**

